

**ROL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL EN LA
CREACIÓN DE EMPRESAS PARA LA GENERACION DE
EMPLEO EN CARTAGENA.**

EFRAIN CUADRO GUZMAN

Docente

Facultad De Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

PRESENTACION

Cartagena tiene una posición geográfica realmente privilegiada, con suficientes recursos naturales y talento humano para dinamizar procesos que conlleven a un mayor y mejor aprovechamiento de oportunidades de negocios, creación de nuevas empresas y por lo tanto generación de mas ingresos y empleos productivos.

De lo anterior se colige la importancia que siempre tendrán propuestas que propendan por el mejor uso de los recursos, en función de crear nuevas unidades económicas que aumenten el producto social en beneficio de todos los cartageneros y de la economía regional y nacional.

Por su parte LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA quiere seguir materializando su interés en el desarrollo de nuestra región poniendo a disposición de la dirigencia local estas ideas, no solo en un lenguaje de fácil acceso para todos, sino en un formato que permita, si cuenta con la debida acogida, que estas propuestas se conviertan inmediatamente en acuerdos municipales, normas o resoluciones para ser puestas en práctica.

En consecuencia, este documento consta de dos partes: En primera instancia la Exposición de Motivos en la cual miraremos el problema del desempleo en la ciudad de Cartagena, la dinámica empresarial y la interrelación

Panorama Económico

de estas dos variables. La segunda parte concreta la propuesta sobre el montaje de una instancia de gestión en la administración de la municipalidad que gerencie un Programa Distrital de Fomento Empresarial, el cual, a través de una GESTIÓN EFICIENTE Y AUSTERA podrá interactuar con el ministerio de desarrollo económico y con los gremios empresariales de la ciudad para propiciar el nacimiento y fortalecimiento empresarial en mejora de la economía cartagenera.

EXPOSICION DE MOTIVOS EL DESEMPLEO EN CARTAGENA

El desempleo está entre los desequilibrios de peores consecuencias sociales y económicas: Inseguridad, violencia, hambre, desnutrición, despilfarro de recursos, incremento de la pobreza, desequilibrios psicológicos, son solo algunas de las secuelas que va dejando.

Técnicamente se define como desempleada, la parte de la población en edad de trabajar, que hace parte de la población económicamente activa y que está buscando empleo y no lo

consigue.¹ En realidad existen varias formas de desempleo de acuerdo a las causas que lo generaron, que sería importante distinguir para efectos de diseñar y direccionar políticas económicas eficaces:

Desempleo Friccional es el que está constituido por las personas que transitoriamente han quedado desempleadas voluntaria o involuntariamente y que en poco tiempo (uno a tres meses) se reengancharan en mejores o iguales condiciones laborales. La fricción significa que el mercado laboral no es perfecto, y por lo tanto en ocasiones a pesar de haber empleo, no hay, por ejemplo, plena información de todos los

¹ En esta definición técnica de desempleo que es la misma que utiliza el DANE, no se incluyen los que a pesar de estar desempleados contestan a las encuestas "no estar buscando empleo" por el desánimo que les ha causado su infructuosa búsqueda. De igual forma tampoco se incluyen los subempleados, es decir los que registran actividades de "rebusque" en las mas variadas formas, pero que se caracterizan por no ocupar todo su tiempo, ni toda su capacidad y particularmente se identifican por no recibir buena remuneración, ni ninguna garantía o seguridad social en sus relaciones contractuales de trabajo.

agentes sobre las oportunidades que el mismo está brindando y se requiere de un tiempo prudencial para acercar la oferta y la demanda laboral. Este desempleo es inevitable: Todas las economías lo registran aunque en diversos grados. El **Desempleo Estructural**, que se presenta en el mercado laboral de una zona o de un país, por los desequilibrios de la oferta y demanda de habilidades y capacidades técnicas, niveles de actualización, procesos de modernización tecnológica, etc. Este desempleo es inevitable e involuntario y se presenta también en toda economía en diversas proporciones y en relación inversa a la cobertura, calidad, flexibilidad, actualidad y pertinencia del sistema educativo de cada país. Y finalmente el **Desempleo Cíclico** que es aquel grupo de desempleados que han salido involuntariamente de las empresas a causa de la fase recesiva o depresiva de la economía, es decir, cuando baja la inversión o en general la demanda agregada de la economía y las empresas deben reducir su producción y con ella el personal empleado.

En concordancia con las anteriores precisiones

conceptuales de desempleo, derivamos la definición más clara de **PLENO EMPLEO**, el cual no quiere decir que solo se consiga cuando el desempleo sea cero, sino que existirá cuando el desempleo que se presente solo sea la suma del Friccional más el Estructural, es decir, cuando el desempleo cíclico sea cero. A propósito de lo anterior, un estudio realizado por el Ministerio del Trabajo - Unicartagena - la OIT,² consideró que en 1994, cuando la tasa de desempleo de Cartagena de Indias estuvo en su nivel más bajo de los últimos 20 años (7,09%), la economía cartagenera alcanzó allí su tasa de desempleo de pleno empleo (ver cuadro 1).

A partir de entonces (1994) el desempleo ha venido creciendo hasta alcanzar la estruendosa cifra del 22.8% en Octubre de 1999, con una agravante: la tendencia de los primeros meses del año 2000 fue a mantenerse cuando todos esperábamos una reducción. Lo antes registrado es muy grave ya que muchos son los

² Mintrabajo, OIT. y la Universidad de Cartagena. Características del Mercado Laboral de Cartagena y su Zona de Influencia. Victor Quezada, Gerardo Rodríguez y Raúl Quejada Docentes de la Universidad de Cartagena. 1995.

investigadores de este tema en el ámbito universal, que aseguran que tasas de desempleo superiores al 10% son insostenibles y desastrosas para la economía de cualquier país. Los desempleados son en primera instancia consecuencia del bajo crecimiento de la economía, pero a su vez cuando el número de estos ha crecido, actúan como un "grupo de personas colgadas de la cuerda de la cometa, que por mucho viento que haya no dejan que esta se eleve", es decir se convierten en un obstáculo para la reactivación.

El desempleo de Cartagena tiene de los tres componentes: Hay desempleados por imperfecciones en el mercado laboral, desempleados por desajustes estructurales entre la oferta laboral y la demanda que cada día es más exigente en especialización, y otros desempleados, que son la mayoría, a causa de la recesión que ha venido padeciendo la ciudad y el país en general a partir de 1996.

Las dos principales causas de fondo del paro que viven tantas personas en esta sección del país son: una curva de demanda laboral muy restringida por el relativo bajo número de empresas, y la otra

gran causa es el ciclo recesivo por el que atraviesa el país. Por otra parte, y de forma más detallada, el estudio antes citado asegura que son causas del desempleo las siguientes: Temprana vinculación del joven a la oferta laboral, alta inmigración hacia la ciudad de Cartagena por razones de violencia y malas condiciones de vida en otras zonas del Departamento de Bolívar y del país, predominio del bachillerato clásico, dificultades en el acceso al crédito para inversión y también resalta la fase recesiva que se vive.

Vale destacar la alta correlación observada entre el comportamiento del desempleo en la ciudad y la actividad edificadora (ver cuadro 2), de donde se puede deducir que este sector es altamente determinante del número de desocupados en la ciudad o visto desde otro ángulo, que la ciudad es SECTORCONSTRUCTIVODE PENDIENTE en materia de generación de empleo, lo cual puede ser la causa estructural de que los ciclos recesivos de la economía produzcan mayores impactos en esta variable socioeconómica, de lo que normalmente debería afectar si hubiese una diversidad y cantidad de

Facultad de ciencias Económicas

unidades empresariales en vinculados a diversos
 todos los sectores de la mercados nacionales e
 economía cartagenera internacionales

CUADRO 2
 ACTIVIDAD EDIFICADORA EN CARTAGENA
 Areas en Metros Cuadrados

AÑOS	TOTAL EDIFICA DORA	TOTAL VIVIENDAS	TOTAL SOLUCIONES VIVIENDAS
1981	89.688	73.340	131
1982	68.891	41.487	124
1983	333.172	268.065	180
1984	169.717	160.583	160
1985	256.594	210.000	173
1986	151.006	121.252	154
1987	270.176	204.434	172
1988	213.845	186.127	169
1989	279.542	215.250	119
1990	136.633	86.829	77
1991	86.265	52.441	72
1992	86.984	51.800	47
1993	121.000	79.242	151
1994	<u>435.880</u>	<u>394.364</u>	<u>4412</u>
1995	155.963	72.284	765
1996	135.600	76.769	880
1997	181.933	81.950	972
1998	242.088	177.583	2528
1999	144.819	106.262	1776

Fuente: Cámara de la Construcción Cartagena 1999

LA DINAMICA EMPRESARIAL EN CARTAGENA

Para mirar mas de cerca las anteriores reflexiones, contrastemos todo lo antes dicho con la dinámica empresarial de la ciudad. Todos los días nacen, se fortalecen, se debilitan o mueren empresas. Esta es una

realidad que hay que aceptar como parte del devenir de la economía de mercado en que vivimos. Esto es lo que se denomina dinámica empresarial y que en este análisis se basará específicamente en el

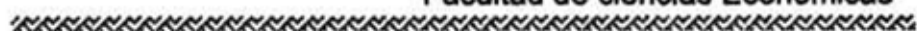
comportamiento de variables tales como: Sociedades Constituidas, Reformadas, Disueltas y la Inversión Neta (la cantidad en que realmente se incrementó la inversión en nuevas empresas).³

En general el número de empresas ubicadas en Cartagena, es relativamente pequeño si se tiene en cuenta las oportunidades de negocios que brinda el contar con unos puertos marítimos y aéreos bien dotados que la conectan directamente con mercados internacionales; la suficiente oferta de servicios públicos; el ser ciudad con grandes atractivos y flujos turísticos nacionales e internacionales, entre otras cualidades. Además, el universo empresarial de la ciudad denota una alta fragilidad ya que el movimiento de capitales involucrados en empresas en procesos de disolución es relativamente alto.

En efecto, en la última década el promedio anual de capital social involucrado en empresas disueltas fue de \$9.960 millones/año, mientras que el promedio anual de capital

financiero de empresas constituidas solo alcanzó la suma de \$13.106 millones/año, es decir, que el incremento neto de capital invertido en nuevas empresas registró un promedio por año de solo \$3.146 millones en los últimos 10 años (ver cuadro 3), lo que equivale a decir que en Cartagena en los últimos años se está creando formalmente solo una mediana empresa promedio al año, de acuerdo a la categorización de empresas del Ministerio de Desarrollo Económico.

³ Nos acogemos al modelo diseñado por la Cámara de Comercio de Cartagena, de quien obtuvimos toda la estadística.



CUADRO 3

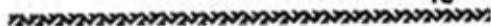
DINAMICA EMPRESARIAL DE CARTAGENA

ANOS	Nº CONSTITUIDAS	\$ CONSTITUIDA	Nº REFORMADAS	\$ REFORMADAS	Nº DISUELTAS	\$ DISUELTAS	\$ INVERSION NETA
1990	753	2.056	142	18.769	76	315	20.510
1991	895	5.268	118	9.890	85	256	14.992
1992	907	6.937	210	21.015	77	210	27.742
1993	989	12.248	254	45.569	105	534	57.283
1994	978	15.895	263	54.295	17	19.781	50.490
1995	960	15.192	305	90.063	122	6.303	98.952
1996	1.011	23.509	305	56.836	121	2.746	77.599
1997	1.132	24.694	276	107.126	159	57.621	74.199
1998	1062	19.106	251	235.213	150	1.877	252.442
1999	953	20.887	153	79.825	157	2.156	98.557

Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena, 1999.

Esto refuerza nuestra reflexión en lo referente a que la dinámica empresarial de la ciudad de Cartagena ha sido pobre desde hace mas de una década en creación neta de unidades empresariales formales, situación que deja a la economía y fundamentalmente a la variable empleo dependiendo solo del ciclo de la construcción. Otro análisis que se puede presentar, es que hay una relevante coincidencia

estadística entre empresas disueltas y los índices de desempleo: El año de menor desempleo en las últimas décadas (1994), fue el mismo en que se han presentado en ese mismo lapso el más bajo número de empresas disueltas (ver cuadros 1 y 3). Las anteriores aseveraciones hacen impajaritable, el tema del Fomento Empresarial en Cartagena, su radiografía y los cambios que sea necesario imprimirle para que sirva de



facilitador y multiplicador de la creación y fortalecimiento de las unidades económicas en la ciudad.

EL FOMENTO EMPRESARIAL EN CARTAGENA

El fomento empresarial lo asumiremos como todas aquellas actividades tendientes a propiciar o apoyar la creación y/o fortalecimiento de las unidades económicas de todo tamaño ubicadas en todos los sectores de la economía cartagenera. En general se identifican cuatro áreas de fomento: Formación Empresarial, Financiación, Mercadeo y Desarrollo Tecnológico.

La Formación Empresarial comprende actividades de mejoramiento del recuso humano en función de optimizar la gestión empresarial, a través de la capacitación y la asesoría. La financiación, por su parte, consiste en los programas o proyectos que tengan por objeto destinar recursos crediticios o de subsidios financieros para la creación o fortalecimiento de las empresas. El fomento en Mercadeo lo configuran actividades tendientes a posicionar a las empresas en

los mercados que agencian o en nuevos y más grandes mercados. Y en cuanto al fomento del Desarrollo Tecnológico, son actividades, proyectos o programas que buscan mejorar los procesos de producción, prestación de servicios o de comercialización en búsqueda de mayor productividad, competitividad y sostenibilidad, siempre propendiendo por hallar innovaciones tecnológicas que agreguen mayor valor a los procesos empresariales en cualquier sector de la economía.

En la ciudad de Cartagena, como en todo el país, el fomento empresarial se implementa y enfoca su análisis, a partir de una clasificación de empresas caracterizadas por su tamaño: Microempresas, PYMES y Grandes empresas.⁴

⁴ Microempresas son aquellas que tienen máximo 10 trabajadores y activos por máximo 500 salarios mínimos vigentes (\$125.000.000). Las PYMES son las pequeñas y medianas empresas y van desde 10 hasta 200 trabajadores y activos entre 500 y 8000 salarios mínimos vigentes (\$2.000.000.000). De allí en adelante se encuentran las grandes empresas.

La red de apoyo al fomento empresarial más desarrollada en la ciudad, es la dirigida a las **Microempresas** (ver esquema 1); sin embargo el Distrito no está ocupando el espacio que debería en dicho tejido institucional, participando solo marginalmente con unas actividades puntuales desde una sección de una de las Secretarías actuales de la administración distrital. Si bien desde esta sección se han podido desarrollar algunas actividades importantes, el espacio que ocupa hoy el programa de microempresa en la estructura administrativa distrital, no se compadece con la trascendencia que revisten estas unidades económicas en la economía cartagenera en cuanto a generación de ingresos y empleos. De otra parte, estas mismas acciones no están enmarcadas en una política económica integral y coherente de Fomento Empresarial que identifique y marque un camino, un norte.

No se trata de que el Distrito monte un sistema independiente para hacer lo que hoy hacen muy bien las ONGs, el SENA, y las otras entidades participantes (que se pueden observar en el Esquema 1), sino de establecer una instancia

empoderada o investida de suficiente autoridad en la administración distrital que gerencie la necesaria participación del Distrito de Cartagena como representante del Estado en la implementación de la política de apoyo a las microempresas y que sirva de interlocutor válido de los gremios, del Ministerio de Desarrollo Económico y de otras entidades nacionales e internacionales, cuando se requiera trabajar con el gobierno distrital para llevar a cabo cualquier acción de apoyo.

Por otra parte observamos que la red de apoyo institucional a **las PYMES** es menos tupida (ver esquema 2), lo cual significa que hay menos instituciones coadyuvando a que estas unidades empresariales se fortalezcan. De hecho se suponen que son más autosuficientes que las microempresas y en gran medida así es. Pero no por esto deben dejar de ser motivo de preocupación del gobierno Distrital, ya que estas también necesitan de una política de fomento y de actividades concretas de apoyo que el gobierno distrital puede inducir a que las entidades indicadas (Bancos, Universidades, Sena,

IFI, Bancoldex, Cámara de Comercio, etc.) se las den, sobretodo si hay que reconocer que las PYMES están generando un alto porcentaje de los empleos productivos de la ciudad y contribuyendo al fisco distrital. Las pequeñas y medianas empresas de Cartagena representan la clase media empresarial, que para toda economía constituye un grupo de empresas "plataforma" para impulsar un verdadero proceso de desarrollo económico a gran escala. Por ejemplo, desde las PYMES se puede pensar, con mayores probabilidades de éxito, en una estrategia de penetración de mercados internacionales, lo que permitiría en el mediano y largo plazo contar con empresas sólidas que generen mas ingresos y más empleos estables para la ciudad.

Crear el escenario ideal en la ciudad para que este y otros propósitos se cumplan, es responsabilidad de la administración distrital y debe ser objeto de una política económica clara y coherente liderada y gerenciada por el Distrito. Hoy lamentablemente existe ese vacío institucional (ver esquema 2), no hay ese interlocutor válido, esa

Instancia Distrital de Fomento Empresarial que interactúe, por ejemplo, con ACOPI, SENA y con el Ministerio de Desarrollo Económico en el fortalecimiento de estas unidades empresariales que tanto brindan al desarrollo de ciudad.

Para las Grandes Empresas el vacío institucional en cuanto al fomento empresarial, es más evidente. No existe una instancia debidamente autorizada por parte del Distrito para representar los intereses de la administración y al alcalde, para gerenciar el apoyo que esta le puede brindar a la instalación de grandes empresas en Cartagena. En consecuencia tampoco hay una instancia de la administración que muestre o "venda" a Cartagena como sitio estratégico para el montaje de ciertos proyectos empresariales que beneficien a la economía de esta parte del país. El fomento Empresarial hacia las grandes empresas tiene una relación costo/beneficio muy favorable. En efecto el montaje y fortalecimiento de estas grandes empresas viene respaldado siempre del suficiente capital con el que pueden autoabastecerse de la tecnología y demás recursos

que requieran. Por lo tanto el papel del Distrito, previa la verificación de las posibles externalidades positivas y negativas de un proyecto empresarial de gran envergadura, se debe limitar a: Primero, brindar o dar a conocer todas las condiciones favorables al montaje y puesta en marcha de dicho proyecto, y segundo, acompañar y servir de interlocutor válido del Alcalde en todas las gestiones que dicho proyecto necesite del visto bueno de la Administración Distrital. Esta gestión gerencial es tan importante como barata.

SECRETARÍA DISTRITAL DE FOMENTO EMPRESARIAL PARA CARTAGENA

CONSIDERANDO

- Que la situación del empleo en la ciudad de Cartagena se ha venido deteriorando y que este es un flagelo socioeconómico que engendra consecuencias negativas de todo tipo.
- Que en especial se observa que el desempleo Friccional y el desempleo estructural se han venido incrementando como consecuencia de más imperfecciones en el mercado laboral, y más distanciamiento entre la demanda y la oferta de habilidades y especializaciones que cada día exige una economía en plena evolución hacia un modelo globalizado de los negocios.
- Que el desempleo cíclico es cada vez mayor debido a la fragilidad y estrechez de la demanda laboral de Cartagena, generada por un universo empresarial muy sensible a los vaivenes del ciclo económico. Y que el comportamiento del empleo está ligado a la dinámica empresarial de la ciudad.
- Que es el sector privado el llamado a liderar las empresas que coadyuven la generación de nuevos empleos e ingresos, pero a su vez, que es la Administración Distrital la que está obligada a jugar un papel más activo en la creación de escenarios propicios para que nazcan y se fortalezcan unidades empresariales que le contribuyan a su objetivo estratégico de generar mas empleos productivos y estables para los cartageneros del siglo XXI.
- Que actualmente la administración del distrito no ocupa el espacio institucional que las circunstancias económicas actuales y futuras

de la ciudad y el país demandan, en función de establecer una instancia debidamente empoderada que genere, promueva y gestione una clara y coherente política de FOMENTO EMPRESARIAL hacia las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de la ciudad de Cartagena.

SE PROPONE:

- Establecer dentro de las prioridades de política económica de la Administración Distrital, desarrollar el **PROGRAMA DISTRITAL DE FOMENTO EMPRESARIAL**, bajo las siguientes condiciones institucionales fundamentales:

- **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:** Se creará la **SECRETARÍA DISTRITAL DE FOMENTO EMPRESARIAL**, adscrita directamente al despacho del Señor alcalde y contará con una planta de personal reducida ajustada solo a la gestión necesaria para alcanzar eficientemente sus objetivos y cumplir su misión. En consecuencia solo contará con: Secretario(a) Distrital de Fomento Empresarial, una secretaria ejecutiva, una secretaria auxiliar en sistemas y dos asistentes Profesionales Especializados: un Asistente

Técnico para la Microempresa y economía informal y un Asistente Técnico para las PYMES y Grandes Empresas.⁵

- **OBJETIVO GENERAL:**

- Diseñar, promover y ejecutar la política económica de Fomento Empresarial que la administración distrital adopte, para crear el ambiente más propicio en la Ciudad de Cartagena a fin de que se establezcan y se fortalezcan las empresas de todos los tamaños y sectores, que contribuyan al objetivo estratégico de la Administración de generar más empleos productivos y estables para los cartageneros y la región en general.

- **MISION:** La Secretaría Distrital de Fomento Empresarial se constituirá en una instancia facilitadora, coordinadora y promotora de la política de fomento

⁵ Esta dependencia concentraría todas las acciones que se vienen realizando en materia de Fomento Empresarial, para poder lograr coherencia en el accionar de toda la administración, sin que esto implique la suspensión de dichas actividades. La Secretaría sería apoyo técnico de todas las demás dependencias del Distrito en esta materia.

Facultad de ciencias Económicas

empresarial del Distrito de Cartagena de Indias y será un ejecutor técnico de los lineamientos que sobre su objeto institucional determine la Administración Distrital. Además interactuará con los clientes internos y externos del Programa y con las entidades complementadoras públicas y privadas en busca de las metas y objetivos estratégicos que se proponga conseguir.

• **VISION:** La Secretaría Distrital de Fomento Empresarial será una entidad reconocida al interior y exterior de la Administración Distrital como facilitadora y líder de todos los programas que el Gobierno Distrital se proponga impulsar y además será aceptada como interlocutor válido ante las entidades nacionales que tengan esos mismos propósitos institucionales. La vemos por su carácter técnico, neutral e integral ubicada en el centro de la red de instituciones de apoyo al fomento empresarial del Distrito de Cartagena de Indias (ver esquema 3).

FUNCIONES ESPECIFICAS:

• Asesorar a la Administración del Distrito en lo que tenga que ver con disposiciones que afecten la

ampliación o fortalecimiento del tejido empresarial de la ciudad.

• Diseñar o contribuir en la elaboración de políticas, planes, programas, proyectos y actividades en cumplimiento de su objetivo general, visión y misión, y sustentarlos en las instancias, foros o espacios de participación que las normas y las circunstancias exijan.

• Mostrar a Cartagena en los ámbitos locales, nacionales e internacionales que se requiera, como un sitio estratégico y con amplias ventajas competitivas para instalar empresas que generen empleos e ingresos con criterio de sostenibilidad, es decir, en armonía con la naturaleza y la sociedad.

• Divulgar por todos los medios pertinentes, los recursos y apoyos que el gobierno nacional y distrital hayan dispuesto para el fomento empresarial en la ciudad de Cartagena y la forma de acceder a ellos.

• Propiciar, facilitar y concretar alianzas estratégicas entre el distrito y otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de convenios o contratos que tengan por objeto el

fomento empresarial en alguno de sus componentes.

- Dentro de estas funciones y en aras de diseñar estrategias que reduzcan la presión de inmigrantes hacia la ciudad de Cartagena, podrá constituirse en modelo y asesor de los demás municipios del Departamento de Bolívar que la soliciten, para el diseño de programas que propendan por el fomento empresarial en dichas localidades, siempre bajo el aval y la necesaria armonización de políticas con la Administración Departamental de Bolívar.

- Contribuir y participar activamente en el montaje y funcionamiento del o los programas de CREACION DE EMPRESAS, ESPECIALMENTE EL DE INCUBADORAS DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, interactuando con la Cámara de Comercio, las Universidades Privadas y Públicas de Bolívar, los Gremios del sector Productivo, el SENA, las Fundaciones y otras entidades que coincidan en los objetivos de este proyecto especial.

- Llevar la representación de la Administración Distrital, en todos los Comités, juntas o

reuniones formales donde se ventilen temas atinentes al fomento empresarial en la ciudad de Cartagena.

- Dada la necesidad de particularizar algunos temas por tamaño de empresas y de tener a la vez un espacio interinstitucional donde se integralice la política de fomento empresarial del distrito, que también permitirá los eslabonamientos que requiere una política integral de desarrollo de todas las unidades empresariales, se crearán, reglamentarán y coordinarán el funcionamiento de cuatro comités de apoyo a la gestión de la Secretaría: Comité Distrital de Fomento Microempresarial, Comité Distrital de Fomento para las PYMES, Comité Distrital de Fomento para las Grandes Empresas y el Consejo General de Fomento Empresarial del Distrito –EL CONGEFE–.

ASPECTOS FINANCIEROS:

- Gastos de Funcionamiento: Se deberá disponer de recursos para pagar la planta de personal antes propuesta.

- Gastos de Inversión: Se deberá disponer en el presupuesto de recursos que

Facultad de ciencias Económicas

se destinaran a cofinanciar: Promoción del programa de fomento empresarial en su conjunto, Formación Empresarial (capacitación y asesoría Empresarial), Investigación y desarrollo de estrategias de mercado, Investigación y Desarrollo tecnológico y Constitución y apoyo de estrategias de Financiamiento para el fomento empresarial.

- La disposición de estos recursos de inversión no implica, reiteramos, que el Distrito monte ninguna estructura propia para alguno de los propósitos antes mencionados. Damos solo unos ejemplos para mayor claridad: Para la creación de empresas de base tecnológica invertiría en la Incubadora de Empresas de Cartagena que se está montando; para desarrollos tecnológicos cofinanciaría proyectos de Centros de Desarrollo Productivos que se constituyan en la ciudad; para la formación empresarial contrataría los servicios de entidades privadas o públicas que presten estos servicios; para apoyo al mercadeo podría invertir (por ejemplo) en Comercializadoras de productos microempresariales agenciados por los mismos empresarios.

- Ingresos Fiscales: En aras de la justicia y equidad fiscal se acordará con las instancias pertinentes, la destinación de una pequeña parte de los tributos que hoy aportan las empresas de la ciudad, a los objetivos de este programa.

ASPECTOS LOGISTICOS Y LOCATIVOS:

- Dado que la gerencia de fomento empresarial deberá ser ejemplo de organización y eficiencia empresarial, es preciso contar con instalaciones bien ubicadas, dotadas y presentadas con los elementos modernos de la informática y la comunicación. Donde se pueda atender con comodidad y dignidad a empresarios o funcionarios de otras entidades que interactuen con el programa. De esto depende en parte la credibilidad y el liderazgo que se pueda ejercer.

PROPUESTA COMPLEMENTARIA

Como complemento necesario, LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA a través de su Facultad de Ciencias Económicas, queda a disposición de la Administración Distrital para realizar el proyecto económico, el diseño de la estructura

Facultad de ciencias Económicas

organizacional, la ingeniería del proyecto y en general la reglamentación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE FOMENTO EMPRESARIAL, para efectos de la puesta en marcha de esta idea y además se ofrece como su asesor y soporte académico permanente con sus diversos estamentos, en cumplimiento de su compromiso con la sociedad de brindar apoyo y luces en la

solución de los mas graves problemas de la economía regional y nacional.

PROMUÉVASE EL DEBATE,
APRUÉBESE E
IMPLEMENTÉSE, EL
PENSAMIENTO
ESTRATEGICO QUE
NECESITA LA CIUDAD DE
FRENTE AL SIGLO XXI ASI
LO ESPERA

EL DESEMPLIO EN CARTAGENA

